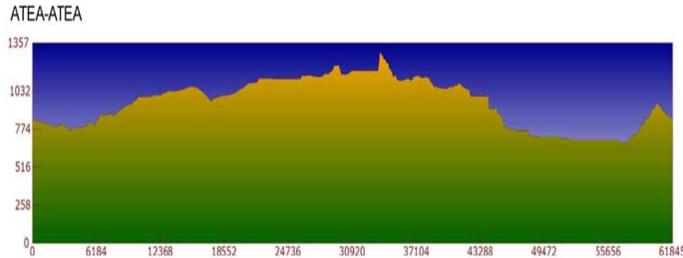


# INFORMACIÓN DE LA RUTA

Ruta 3. Sábado 12 de Septiembre. Atea



Distancia: 61,82 km.

Desnivel acumulado positivo: 1.325 m.

Dificultad técnica: moderada

Puede ver la ruta y sus características en el siguiente enlace:

<http://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=9451400>

Para obtener más información dispones de los siguientes medios de contacto:

deportes@comarcadedaroca.com

Móvil permanente: 600498056

Tfno: 976545030

**POR INSCRIBIRTE EN UNA PRUEBA**

**5 € DE DESCUENTO**

**EN LA SIGUIENTE**

# COLABORA



# IBÉRICA CAMPO DE DAROCA BTT

ATEA

Sábado 12 de Septiembre

Tercera prueba

60 kilómetros

Más info en:

<http://juventudydeportecampodaroca.blogspot.com.es/>

[deportes@comarcadedaroca.com](mailto:deportes@comarcadedaroca.com)

600498056 976545030

# ORGANIZA



## NORMATIVA GENERAL

**1.**—El Departamento de Deportes de la Comarca Campo de Daroca y el Club de Montaña de Daroca, organizan la “IBERICA CAMPO DE DAROCA BTT”. Consta de un conjunto de 4 pruebas que se llevarán a cabo en diferentes fechas. La tercera de ellas tendrá lugar en Atea el próximo 12 de septiembre.

**2.**—Durante el transcurso de la prueba quedarán establecidos puntos de avituallamiento líquido y sólido y zona de control de dorsales. La organización facilitará vehículos de apoyo para cualquier incidencia que pueda ocurrir a lo largo de la prueba.

Habrà asistencia mecánica para el que lo desee. La mano de obrar será gratuita y se cobrará al afectado el material necesario para solventar la avería.

Se contará con asistencia sanitaria (ambulancia con médico).

La circulación por los diferentes caminos y carreteras estará cerrada al tráfico.

Al finalizar la prueba habrá comida popular para todos los participantes. Los acompañantes de los participantes podrán acceder a la comida siempre y cuando realicen el pago junto con la inscripción del participante.

**3.**—La salida de la prueba será a las 8:30 horas de la mañana, desde el pabellón polideportivo, con llegada al mismo lugar y con una estimación de hora de llegada de los últimos participantes a las 14:00 horas.

El horario para la recogida de dorsales será de 7:30 a 8:15, los cuales deberán estar visibles, en la parte delantera del manillar, en todas las pruebas.

**4.**—La preinscripción será obligatoria y se realizará de forma individual y on-line a través de la página

<http://www.rockthesport.com>

Deberán rellenar el formulario de inscripción y formalizar el pago de la cuota correspondiente: **25 €no federados y 22 €federados**. Los federados deberán mandar la copia de la licencia federativa en vigor a [deportes@comarcadedaroca.com](mailto:deportes@comarcadedaroca.com)

Si los acompañantes quieren participar en la comida que se realizará al finalizar la prueba tendrán que abonar, junto con el pago de la inscripción, un coste adicional de **7 €**por acompañante.

La inscripción de menores de edad deberá ir acompañada de la autorización paterna pertinente adjunta en la misma inscripción de la web.

Toda inscripción que no cumpla estos requisitos será anulada. No se admiten devoluciones de cuotas abonadas. La organización no inscribirá a participantes el mismo día de la prueba, ni fuera del plazo de inscripción marcado. Se establece en 30 inscritos el número mínimo de participantes de cada una de las pruebas. El plazo de inscripción se abrirá el 7 de julio de 2015 y finalizará el 9 de septiembre de 2015.

**5.**— La prueba no será cronometrada. Habrá trofeos para los tres primeros clasificados en categoría masculina y para los tres primeros clasificados en categoría femenina. Además, se otorgarán puntos por orden de llegada, los cuales se irán sumando a lo largo de las diferentes pruebas. Esto dará lugar a una clasificación general que reconocerá a los tres mejores participantes de todas las pruebas tanto a nivel femenino como masculino.

Puntuaciones: 1º clasificado: 15 puntos, 2º clasificado: 12 puntos, 3º clasificado: 10 puntos, 4º clasificado: 8 puntos, 5º clasificado: 7 puntos, 6º clasificado: 6 puntos, 7º clasificado: 5 puntos, 8º clasificado: 4 puntos, 9º clasificado: 3 puntos, 10º clasificado: 2 puntos, resto de clasificados: 1 punto

**6.**—La Organización realizará una adecuada señalización del recorrido con cinta de balizar y personal humano en los cruces que así lo crea oportuno.

También se dispondrá de controles de asistencia a lo largo del recorrido y servicio de baños y duchas en el pabellón polideportivo.

**7.**—La Organización gestiona el alta de un seguro de accidentes básico por participante debidamente inscrito, además dicha entidad dispone de un seguro de RC. Así mismo, la organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la prueba o a consecuencia de la misma. Así mismo los participantes renuncian a cualquier indemnización de la organización. La organización recomienda haber superado algún tipo de control médico que certifique la posibilidad de poder realizar dicha actividad.

**8.**—La organización recomienda el uso de ropa deportiva adecuada para las diferentes pruebas al igual que el uso de bicicleta de BTT ya que el 90% del recorrido se realizará por caminos, pistas y sendas. Será obligatorio el uso del casco.

**9.**—Todo participante seguirá las instrucciones que le sean dadas por la organización. Los participantes que no pudiesen finalizar la prueba lo deberán comunicar en el control más próximo. La inscripción en cualquiera de las pruebas conlleva a la total aceptación del presente reglamento.

**10.**— Esta serie de pruebas discurren por zonas con una gran riqueza paisajística, por ello, la organización considera especialmente importante el respeto al medio ambiente y a los habitantes de los municipios que se atraviesan. Es por ello que la organización se reserva el derecho de poder expulsar de la prueba a aquellos participantes que realicen algunas de estas acciones: tirar restos orgánicos o no a lo largo del recorrido., salirse de la ruta marcada por la organización, cualquier otra actitud por parte de los participantes que a juicio de la organización resulte irrespetuosa con el medio ambiente.

**11.**—La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas cuando lo estime necesario, así como la suspensión de la prueba si se considera oportuno.

**12.**— De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, consiente que los datos incluidos en la ficha de inscripción y aquellos que comunique en el futuro a la Comarca del Campo de Daroca (CCD), incluidos los datos de salud, serán incorporados a un fichero responsabilidad de la CCD y que serán tratados con la finalidad de gestionar el servicio solicitado. Así mismo, declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la CCD, sita en la C/ Mayor 60-62; 50360 Daroca (Zaragoza) o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico:

[info@comarcadedaroca.com](mailto:info@comarcadedaroca.com)

**13.**— Al formalizar esta inscripción (en caso de menores de edad) y atendiendo a la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor y como se regula en su artículo 4 de la nombrada ley, Autorizo a que la Comarca Campo de Daroca pueda fotografiar y filmar a mi hijo/a y a que dichos documentos puedan ser utilizados en prensa así como en los documentos necesarios para la difusión de la actividad.